

ENTIDAD 852

SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión primaria de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo, como ente regulador de la Ley de Riesgos de Trabajo N° 24.557, consiste en controlar el cumplimiento de las normas laborales de higiene y seguridad, supervisar y fiscalizar el funcionamiento de las Aseguradoras de Riesgo de Trabajo (ART) e imponer las sanciones que correspondan conforme al marco normativo vigente.

Los principales objetivos de política presupuestaria que se proponen llevar a cabo en el año 2002 son:

- Supervisar y fiscalizar a las aseguradoras de riesgos de trabajo y a las empresas autoaseguradas, con el fin de mejorar la calidad y cobertura en materia de prevención de siniestros y otorgamiento de prestaciones dinerarias y en especies.
- Garantizar que la reparación de los daños derivados de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales se lleve a cabo íntegra y oportunamente, promoviendo las acciones que fueran necesarias con miras de mejorar la calidad de las prestaciones.
- Brindar a las Administraciones Provinciales del Trabajo el apoyo necesario con relación a las acciones de prevención, control y fiscalización de las condiciones y el medio ambiente del trabajo, en el marco de los compromisos institucionales y funcionales de cada actor interviniente.
- Delinear una política de regulación adecuada mediante la permanente actualización de la normativa vigente, respondiendo a los constantes cambios tecnológicos y permitiendo el cabal cumplimiento de lo establecido en las normas legales, especialmente en materia de higiene y seguridad en el ámbito laboral.
- Realizar las modificaciones y mejoras necesarias al Registro Nacional de Incapacidades Laborales, permitiendo de esta manera, integrar la información siniestral entre los diferentes actores involucrados (ART, Superintendencia de AFJP, ANSES y Comisiones Médicas) y optimizar la disponibilidad de la misma, de modo que tanto a nivel nacional como internacional se posea información relevante y actualizada sobre los siniestros ocurridos en materia laboral.
- Elaborar indicadores de siniestralidad que permitan contar con elementos objetivos para la concientización sobre la gravedad del problema, cuanto brindar bases sólidas para el diseño de estrategias de prevención de riesgos laborales.
- Diseñar e implementar una política de vinculación institucional con otros organismos.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	24.763.000
Gastos en Personal	8.710.810
Personal Permanente	6.713.687
Personal Temporario	1.399.000
Asistencia Social al Personal	598.123
Bienes de Consumo	144.600
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	8.900
Textiles y Vestuario	5.500
Productos de Papel, Cartón e Impresos	65.500
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	3.000
Productos de Minerales No Metálicos	500
Productos Metálicos	4.500
Otros Bienes de Consumo	56.700
Servicios No Personales	1.478.590
Servicios Básicos	382.500
Alquileres y Derechos	449.460
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	194.800
Servicios Técnicos y Profesionales	30.170
Servicios Comerciales y Financieros	78.200
Pasajes y Viáticos	200.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	68.100
Otros Servicios	75.360
Bienes de Uso	140.700
Maquinaria y Equipo	95.100
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	25.600
Activos Intangibles	20.000
Transferencias	20.000
Transferencias al Exterior	20.000
Gastos Figurativos	14.268.300
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	14.268.300

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	25.263.000
Ingresos No Tributarios	25.263.000
II) GASTOS CORRIENTES	10.354.000
Gastos de Consumo	10.334.000
Transferencias Corrientes	20.000
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	14.909.000
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	140.700
Inversión Real Directa	140.700
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	25.263.000
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	10.494.700
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	14.768.300
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0
X) GASTOS FIGURATIVOS	14.268.300
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	500.000
XII) FUENTES FINANCIERAS	0
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	500.000
Inversión Financiera	500.000

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO
(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	25.263.000
Ingresos No Tributarios	25.263.000
Tasas	25.263.000
Otras	25.263.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Fiscalización Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo	Superintendencia de Riesgos del Trabajo	10.494.700
98	Contribución al Tesoro Nacional		14.268.300
TOTAL			24.763.000

RECURSOS HUMANOS TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Superintendencia de A.R.T.	138	138	0	0	0	0

PROGRAMA 16

**FISCALIZACION CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE RIESGOS DEL
TRABAJO**

UNIDAD EJECUTORA
SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A través del programa se desarrollarán las siguientes acciones:

Se realizarán inspecciones a las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo y a Empresas Autoaseguradas con el fin de lograr una mejora en la calidad y cobertura en lo referente a la prevención de siniestros y al otorgamiento de prestaciones dinerarias y prestaciones en especie, garantizando que la reparación de los daños derivados de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales se realice de manera integral y oportuna.

Con relación a la prevención de los riesgos laborales se está llevando a cabo una nueva estrategia, resultado de un exhaustivo análisis y estudio sobre la materia, con amplia participación de los actores involucrados. En tal sentido, se concretó el lanzamiento del Programa Trabajo Seguro para Todos, cuyo objetivo es dirigir acciones específicas de prevención de los riesgos derivados del trabajo tendientes a disminuir eficazmente la siniestralidad laboral y mejorar las condiciones de seguridad en el medio ambiente de trabajo.

Uno de los componentes del programa es el denominado "Empresas Testigo". Las empresas testigo serán sometidas a procedimientos de contralor y en ellas, se desarrollarán específicos Programas de Reducción de la Siniestralidad (P.R.S.).

En tal sentido, la Superintendencia de Riesgos del Trabajo efectuará el control y seguimiento sobre las actividades y tareas desarrolladas por las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo a través de la ejecución de un Plan de Auditorías para verificar el grado de cumplimiento de las acciones y medidas impuestas por la normativa vigente. Se considerarán en particular, la ejecución de los Programas de Reducción de la Siniestralidad, suscriptos por las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo y los empleadores para alcanzar los objetivos fijados en materia de prevención de siniestros, y se realizará el control de calidad dichos programas a través de auditorías de campo en empresas y sus establecimientos.

El componente de Seguridad en la Construcción se focaliza específicamente a la totalidad de las empresas del sector, a través de medidas tendientes a reducir la siniestralidad planteando como necesidad la implementación de una vía de comunicación más fluida entre la Superintendencia de Riesgos del Trabajo y las Aseguradoras para realizar las denuncias de inicio de obras, agilizando los tiempos de denuncia, y mejorando los canales de fiscalización a través de la autoridad administrativa jurisdiccional.

A los efectos de lograr la eliminación de riesgos críticos, se implementará un plan de acción que comprende una amplia campaña de difusión y concientización que, conjuntamente con una acción de fiscalización focalizada, permite erradicar los accidentes graves ocasionados por la presencia de esos riesgos críticos.

Con relación al sector agropecuario se elaborará un Plan de Alcance Nacional de Difusión y Sensibilización de la Ley de Riesgos del Trabajo en el Sector con la participación de los diferentes actores y se complementará con auditorías para la verificación del cumplimiento de normas en los establecimientos.

Asimismo, se continuará con las acciones necesarias para hacer más eficiente la vinculación con el público y la atención al cliente a la vez que, se llevará a cabo un programa de capacitación destinado al personal de los órganos de control.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Auditoría de Calidad de Atención de Accidentados Graves	Caso	2.304
Auditoría de Calidad de Atención de Accidentados Leves	Caso	1.200
Auditoría en ART y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	178
Capacitación al Personal de Organismos de Control	Curso	48
Fiscalización del Cumplimiento Prestaciones Dinerarias en ART y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	31
Fiscalización en Empresas	Inspección Realizada	4.166
Investigación en Accidentes	Caso	2.400

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Subtotal Escalafón	1
--------------------	---

PERSONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO

Subtotal Escalafón	137
--------------------	-----

TOTAL PROGRAMA	138
----------------	-----

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	10.494.700
Gastos en Personal	8.710.810
Personal Permanente	6.713.687
Personal Temporario	1.399.000
Asistencia Social al Personal	598.123
Bienes de Consumo	144.600
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	8.900
Textiles y Vestuario	5.500
Productos de Papel, Cartón e Impresos	65.500
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	3.000
Productos de Minerales No Metálicos	500
Productos Metálicos	4.500
Otros Bienes de Consumo	56.700
Servicios No Personales	1.478.590
Servicios Básicos	382.500
Alquileres y Derechos	449.460
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	194.800
Servicios Técnicos y Profesionales	30.170
Servicios Comerciales y Financieros	78.200
Pasajes y Viáticos	200.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	68.100
Otros Servicios	75.360
Bienes de Uso	140.700
Maquinaria y Equipo	95.100
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	25.600
Activos Intangibles	20.000
Transferencias	20.000
Transferencias al Exterior	20.000

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98
CONTRIBUCIONES AL TESORO NACIONAL

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	14.268.300
Gastos Figurativos	14.268.300
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	14.268.300